



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR JUNTA DE GOBIERNO
DE LIENDO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2009**

En Liendo, siendo las catorce treinta horas del día dos de diciembre de dos mil nueve, se reúnen en el Salón de Actos del Consistorio los Sres. Miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento que habían sido convocados legalmente, cuyos nombres se relacionan a continuación:

- D^a. Pilar Campo González
- D. Julián Lanza Lavín
- D^a Joana Dolors Ortiz Rueda

Preside la sesión D. Pedro Salvarrey Quintana, Alcalde del Ayuntamiento, actuando como Secretaria, D^a M^a Concepción Bonilla Valero.

Por la Presidencia se da comienzo al acto, dando lugar a la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

A la vista del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno de fecha de 21 de septiembre de 2009 y, no existiendo alegaciones u observaciones que hacer a la misma por los asistentes, resulta aprobada por unanimidad de los 4 miembros presentes.

2.- DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES

Por el Pleno de 13 de abril de 2007, se aprobó el proyecto de “**ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LIENDO**”, redactado por D. Arsenio Lloredo Oviedo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Colegiado nº 6302, con un Presupuesto Base de Licitación de 2.721.099,79 €.

Sin embargo por problemas de declaración de zona inundable de los terrenos afectados para la obra ha resultado inviable, redactándose un nuevo proyecto modificado de fecha noviembre de 2009 por un presupuesto de ejecución por contrata (B:I) de 2.296.514,80 €, más 367.442,30 € de I.V.A., lo que supone un total de 2.663.956,70 €.



AYUNTAMIENTO
DE
LIENDO
(CANTABRIA)

Visto el informe técnico emitido y tras su estudio,

Por unanimidad de los 4 miembros presentes se acuerda:

Primero: Aprobar el presente proyecto técnico modificado reseñado anteriormente, para la ejecución de la obra **“ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LIENDO”**, en el Monte Candina, C.U.P. 57 bis, Polígono 10, parcela 249 del municipio de Liendo.

Segundo: Hacer constar la plena disponibilidad de los terrenos afectados por la obra.

Y siendo las quince horas, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, extendiéndose la presente acta, de que yo Secretario, doy fe.

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARIA

Fdo: Pedro Salvarrey Quintana

Fdo.: M^a Concepción Bonilla Valero